



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-03057101 - TÍTULO GRASSETTI - CEDUCVB

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 7308/13 - Carrera de Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Que mediante Resolución (CD) N° 379/18 se aceptó el ingreso del aspirante a la mencionada Carrera.

Que por RESCD-2021-694-E-UBA-DCT- FVET se designó a la Tutora.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 7 de junio de 2022 (**Acta N° 41**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de

“Especialista en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria” a la Lic. Mónica Luz Grasseti. quien aprobó en la Facultad de Ciencias Veterinarias el Trabajo Final Integrador: “Métodos utilizados para el análisis de sulfonamidas en miel: una revisión bibliográfica” siendo su tutora la Mg. María Cristina Sandoval y sus evaluadores los Dres. Alejo Pérez Carrera y Marcelo Bello.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.